

de fecha 2 de noviembre de 2000 y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 8 de junio de 2001.—El Rector, en funciones, Carlos Barciela López.

#### ANEXO

##### Comisión C. 900

Convocada por Resolución de 2 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (DF02213). Área de conocimiento a la que pertenece: «Filosofía del Derecho»

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Atienza Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Juan Ruiz Manero, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Antonio Enrique Pérez Luño, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Antonio Ruiz de la Cuesta, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y doña M. Encarnación Fernández Ruiz-Gálvez, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Laporta San Miguel, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Secretario: Don José Aguiló Regla, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Jesús Ignacio Martínez García, Catedrático de la Universidad de Cantabria; doña Laura Miraut Martín, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Ramón Martínez Tapia, Profesor titular de la Universidad de Almería.

**12583** RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error observado en la de 16 de mayo de 2001, por la que se declaraba desierta una plaza.

Habiéndose observado error en la Resolución de la Universidad de Málaga, de 16 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio de 2001), por la que se declaraba concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, procede rectificarlo como a continuación se indica:

Donde dice: «En el área de conocimiento: “Economía Aplicada” (número 003CEU/00), ...»; debe decir: «Área de conocimiento: “Economía Aplicada” (número 003CEU/01), ...».

Málaga, 11 de junio de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**12584** RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de fecha 7 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14) una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta una plaza de Profesor titular de Universidad que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

#### ANEXO

Plaza número 9. Cuerpo al que pertenece: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Urbanística y Ordenación del Territorio».

**12585** RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se rectifica parte de la de 21 de mayo de 2001, que convocaba plazas de Profesorado Universitario.

Advertido error en texto de la Resolución de 21 de mayo de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan plazas de Profesorado Universitario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de 12 de junio de 2001, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página número 20682, columna izquierda, plaza número 34, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la disciplina de Función del Cuerpo Humano», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de “Farmacología en la Diplomatura de Enfermería”».

Se abre un plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 12 de junio de 2001.—El Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

**12586** RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (212/73/TU).

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 212/73/TU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 25 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 21 de junio de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

#### ANEXO

##### Profesores titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUA ESPAÑOLA»

Plaza número 212/73/TU

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Sarmiento González, Catedrático de la Universidad de Vigo.